

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
629
FECHA
05 OCT 2015
ROL S.I.I
428-05

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 6785 14/08/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 754 de fecha 16/09/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
EL HUERTO

Nº 1422 Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL  
URBANO sector  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO GARCES CARRILLO	13.807.143 - K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ARKITEM LTDA	76.001.172-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA	9.694.050-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 996.230.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 14.493.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-) \$ 7.247.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 7.247.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2282 FECHA 01/10/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 15.39 M2.

[IMPRIMIR](#)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

AAMS/MLE/mbg